

Guayaquil 15 de Diciembre de 2000

Señor Presidente y Accionistas de la Compañía
SOCIEDAD EN PREDIOS RÚSTICOS AGRO ITALIA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **SOCIEDAD EN PREDIOS RÚSTICOS AGRO ITALIA S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa, los negocios y la contabilidad por el ejercicio económico de 1999, informo a ustedes lo siguiente:

He estudiado la gestión de los Administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, y la labor de dichos Administradores se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus órdenes y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de común acuerdo tanto que en ningún caso he observado, órdenes contradictorias ni ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración entre ambos Administradores.

He revisado los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Junta General, y he comprobado que se ajustan a las normas contables vigentes y a las disposiciones legales.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, he actuado conforme establece la Ley de Compañías.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1999 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y Principios Generalmente Aceptados.

Debo manifestar además que los bienes sociales se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, observándose en el manejo de estos recursos una administración prudente, siendo necesario destacar que los controles internos que se llevan son eficientes.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe mencionar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con los Registros Contables, para el ejercicio económico indicado.

Por todo lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la Contabilidad.

Atentamente,


Ing. José Pezo C.
COMISARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
RECEPCION
RECIBIDO ... 8 ENE 2001
Dora Pezo